

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10269

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE ABRIL DEL 2023

MARTES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Recuay llora la muerte de su exalcalde Milton León Vergara



Descansa
en Paz,
ex alcalde de
Recuay, Milton
León Vergara,
tú pueblo
y tus amigos
te tendrán
presente hasta
la eternidad

ALERTA EN LAGUNA PELAGATOS

Por grietas y filtraciones de agua
que generan un peligro inminente de
desborde de laguna que tiene 111 millones
de metros cúbicos de capacidad



EDITORIAL

Ministerio de la Familia

Renovación Popular propone que el MIMP deje de tener a la mujer en el centro de sus preocupaciones.

Vuelve, en versión de Renovación Popular, el intento de convertir el MIMP en el Ministerio de la Familia y Poblaciones Vulnerables. Esta iniciativa ha sido presentada por la bancada de ese partido en el Congreso de la República.

Se trata de un reestreno, porque en los albores del gobierno de Pedro Castillo, Perú Libre propuso un cambio similar influido por sectores conservadores, resistido por las organizaciones feministas y la propia Defensoría del Pueblo, que lo consideraron en su momento un retroceso.

Ahora es un nuevo intento de la ola conservadora que ha ido obteniendo cambios sustanciales en materia de educación sexual, identidad de género, igualdad y otros avances logrados en las políticas públicas en las últimas décadas.

El proyecto, suscrito por Fuerza Popular, APP y Avanza País, sostiene que como el MIMP dedica mayores esfuerzos por promover los derechos de la mujer y temas de género, no protege debidamente a las poblaciones vulnerables y deja de lado a otros integrantes de la familia. Aclara que no pretende invisibilizar a la mujer, sino que se atienda a los que componen el grupo familiar.

En momentos en que es evidente la urgencia de prevenir el feminicidio, por los recientes casos de violencia extrema y grave crueldad, con víctimas quemadas vivas o salvajemente atacadas con vidrios y cinceles, este pedido impulsado por la extrema derecha es un peligroso retroceso para la agenda pública.

Dejar de tener a la mujer como centro de preocupación del Estado, cuando además de los feminicidios se discriminan y afectan los derechos de las mujeres a lo largo de toda su vida, parece un grave despropósito, máxime si está orientado por una corriente conservadora que quiere impedir que el país avance en materia de derechos y libertades.

La situación de la mujer, que está lejos de ser óptima como lo expresan todos los indicadores de desarrollo y que además representa más de la mitad de la población, requiere un Estado laico, no confesional, democrático y de derechos, que la represente integralmente y vele por su participación en igualdad de condiciones en la sociedad.

La condición actual requiere de un reforzamiento y mayor impulso general del Estado para impedir que se siga matando, maltratando y violentando a las mujeres de toda edad y condición, bajo la mirada condescendiente de las autoridades.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LOS 18 PARTIDOS POLÍTICOS CON INSCRIPCIÓN VIGENTE

Un total de 18 partidos políticos cuentan con inscripción vigente ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), informó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Conoce de qué agrupaciones se trata:



- Juntos por el Perú, con fecha de inscripción: 23/11/2009.
- Partido Aprista Peruano, con fecha de inscripción: 24/03/2023.
- Partido Democrático Somos Perú, con fecha de inscripción: 22/11/2004.
- Partido Demócrata Unidos Perú, con fecha de inscripción: 13/03/2023.
- Partido Demócrata Verde, con fecha de inscripción: 14/02/2023.
- Partido Frente de la Esperanza 2021, con fecha de inscripción: 16/09/2021.
- Partido Patriótico del Perú, con fecha de inscripción: 29/03/2022.
- Partido Político PRIN, con fecha de inscripción: 19/01/2023.
- Partido Morado, con fecha de inscripción: 01/03/2019.
- Partido Político Nacional Perú Libre, con fecha de inscripción: 15/01/2016.
- Podemos Perú, con fecha de inscripción: 10/01/2018.
- Renovación Popular, con fecha de inscripción: 07/12/2004.
- Acción Popular, con fecha de inscripción: 04/08/2004.
- Alianza para el Progreso, con fecha de inscripción: 12/02/2008.
- Avanza País - Partido de Integración Social, con fecha de inscripción: 10/05/2017.
- Partido Político Fe en el Perú, con fecha de inscripción: 15/02/2023.
- El Frente Popular Agrícola FIA del Perú (Frepap), con fecha de inscripción: 15/02/2023.
- Fuerza Popular, con fecha de inscripción: 09/03/2010.

Congresista Rosio Torres borra chat con su sobrino tras ser descubierta cobrando coimas a trabajadores

Trabajadores del despacho de la parlamentaria de APP confirman que depositaron miles de soles en la cuenta de su sobrino Juan Daniel Pérez Guerra



LA BOLSA DE LA T

gresista Rosio Torres es acusada de cobrar a sus trabajadores de su despacho
posición Fabrizio Oviedo/LR/Punto Final


FIMSAC

TUNLAND G7


ADVENTURE



4x2
4x4


Aros de aleación


Frenos ABS + EBD


Turbo Diesel Intercooler


Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

La congresista Rosio Torres no tuvo mejor idea que borrar el chat con su sobrino Juan Torres.

El equipo de Punto Final captó cuando la legisladora ingresa a su wasap, digita el nombre de su sobrino (Juan Pérez Guerra), y ubicado el chat, borra todo el historial de conversación con él.

Acto seguido lo llama, pero tras no ser atendida decide escribirle.

Lo que allí redacta le será recordado, con certeza, por mucho tiempo: "Han estado armando esto hace tiempo. Le tengo al enemigo en la oficina".

Lejos de recriminar cualquier acto ilícito, la congresista se queja de tener a alguien contra sus intereses en su despacho.

El enemigo, lo llama, y cree saber quién es: Es la Nataly, sentencia.

ROSIO TORRES: DEPÓSITOS DE LOS TRABAJADORES DE SU DESPACHO

En la investigación periodística salta a la luz, en primer lugar, los depósitos de Cecilia Salazar Mattos quien fue asesora nivel 2 de la congresista Torres desde julio del 2021 hasta agosto del 2022.

Las sumas son: 1.350 soles (diciembre del 2021); 1.900 soles (enero del 2022) y 2.000 soles (febrero, marzo y abril del 2022). La mayor cifra se registro en junio y julio del 2022 con 6.850 soles y 3.000 soles respectivamente.

En otro depósito figura Jesús Sierra Tapio, asesor principal de la congresista Rosio Torres. En junio del 2022 transfirió 4.400 soles al sobrino de la legisladora.

En esa secuencia aparece Abigail García Díaz, extrabajadora de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Durante su desempeño mandó 2.000 soles también a la cuenta de Juan Guerra.

De igual forma está César Von Bancel, asistente de despacho de Torres y fotógrafo oficial.

El trabajador envía 1.000 soles mensuales a favor de la legisladora.

Estefanía Calvo Zuñiga, actual asesora de la congresista, también figura con un depósito de 2.000 soles.

(larepublica.pe)

Además de Rosio Torres, ¿qué otros congresistas de APP estuvieron inmersos en escándalos?

Alianza para el Progreso destaca sus más de 20 años como partido político y su permanente cuota de representación en el Congreso, pero en el 2021 ayudó a ingresar a una serie de parlamentarios altamente cuestionados que terminaron expulsados de APP o desaforados.

Aunque Alianza para el Progreso ha procedido — en algunas ocasiones— con rápidas separaciones de la bancada y del partido cuando algunos de sus congresistas se han visto involucrados en escándalos y supuestos delitos, esto no tapa que dichos ‘padres de la patria’ ingresaron al Poder Legislativo, durante el 2021, de la mano de la organización liderada por el excandidato presidencial César Acuña Peralta.

Desde parlamentarios acusados de apropiarse de un porcentaje del sueldo de sus trabajadores a uno investigado por ser el presunto autor de una violación sexual, estos son algunos de los casos que remecieron la estructura de APP.

El caso más reciente es el de Rosio Torres. De acuerdo con un informe de “Punto final”, la legisladora de Alianza para el Progreso obligaba a los trabajadores de su despacho congresal —con ayuda de su sobrino Juan Daniel Pérez Guerra— a entregar un tercio de sus salarios como “colaboración”, monto que se incrementaba en los meses en los que el Parlamento hacía el pago de las gratificaciones y el bono de escolaridad.

Como respuesta al reportaje, la oficina de Rosio Torres emitió un pronunciamiento negando la denuncia: “Con relación al informe periodístico emitido en el programa ‘Punto final’ de Latina, el despacho de la congresista Rosio Torres pone en conocimiento que... (la legisladora) niega tajantemente que haya requerido —directa o indirectamente— pago alguno a los trabajadores de su despacho y deslinda cualquier tipo de responsabilidad en los hechos mencionados”. Desde APP optaron por separarla de la Comisión de Ética y anunciaron que esperan sus descargos.

Finalmente, el procurador general del Estado, Daniel



Soria Luján, solicitó al Ministerio Público que se inicien las diligencias preliminares a la congresista “por la presunta comisión de delito contra la administración pública en la modalidad de concusión, el mismo que se encuentra comprendido en el artículo 382.º del Código Penal, en agravio del Estado peruano”.

FREDDY DÍAZ Y LOS DENUNCIADOS POR COBRO DE CUPOS EN SUS DESPACHOS

A inicios de marzo, la Fiscalía de la Nación empezó una investigación preliminar por el presunto delito contra la administración pública, en la modalidad de concusión, a la congresista Magaly Ruiz tras la denuncia por un presunto cobro de cupos a sus trabajadores.

Esta fue realizada por Carlos Marina, expleado del Parlamento, quien indicó que efectuaba pagos a terceros por la suma de 1.500 soles como aporte “voluntario”. Al igual que con Rosio Torres, APP simplemente la apartó de la Comisión de Ética.

Contra Heidy Juárez, quien sí llegó a ser separada de la bancada de APP, pesaron dos imputaciones.

En la primera, cuatro extrabajadores de su despacho denunciaron el cobro de cupos durante sus labores en el Parlamento. Según el semanario Hildebrandt en sus Trece, la suma de dinero se otorgaba al principal asesor de la legisladora, Miguel Chafloque Domínguez.

Aunque lo que motivó su salida del partido de César Acuña fue que se le acusó de filtrar audios de conversa-

ciones entre su colega Lady Camones y el líder de APP.

ROSIO TORRES: PROCURADURÍA DENUNCIÓ A CONGRESISTA POR APODERARSE DEL SUELDO DE SUS TRABAJADORES

El caso más grave se le atribuye al exparlamentario Freddy Díaz Monago, quien fue desaforado tras aprobarse en el Pleno —con 77 votos a favor, cuatro abstenciones y uno en contra— su inhabilitación por 10 años para el ejercicio de la función pública.

Aunque dicha sanción se aplicó por beber licor dentro de las instalaciones del Congreso de la República, la principal acusación a su persona es haber violado presuntamente a una trabajadora de su oficina dentro de las instalaciones del Legislativo, pero este tema no fue lo que motivó la medida al tratarse de una situación judicializada.

LADY CAMONES, UN ERROR QUE LE CUESTA LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

Una Lady Camones recientemente nombrada como presidenta del Congreso fue censurada de su cargo —en septiembre del 2022— luego de que se filtraran unos audios en los que se le escuchaba conversando con el líder de Alianza para el Progreso (APP), César Acuña, sobre cómo gestionar la aprobación de una ley que lo beneficie de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2022. Por ello, se responsabilizó a Heidy Juárez.

Finalmente, una investigación de La República reveló que los parlamentarios Eduardo Salhuana Cavides e Idelso García Correa de APP son los que libaron alcohol en las instalaciones del Poder Legislativo, junto con su colega Freddy Díaz, antes de que este protagonizara un acto de violación sexual en agravio de una empleada.

Previamente, otros siete también tomaron con el desaforado congresista. Entre ellos se encontraban Elva Julon, Heidy Juárez, Cheryl Trigozo, María Acuña Peralta, Rosio Torres, Alejandro Soto y Magaly Ruiz.

(Miguel Ángel Candia - larepublica.pe)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



Fray Vásquez, sobrino de Pedro Castillo: “Estoy dispuesto a dar mis declaraciones ante la Fiscalía”



El prófugo sobrino de Pedro Castillo reapareció en una entrevista para el dominical Cuarto Poder desde la clandestinidad.

En sus primeras declaraciones a un año de permanecer en la clandestinidad, Fray Vásquez Castillo adelantó que está dispuesto a declarar ante la Fiscalía por los presuntos actos de corrupción que lo involucran en la gestión del expresidente.

“Yo estoy dispuesto a dar mis declaraciones ante la fiscalía (...) Hay mucho que decir, hay mucho que explicar”, dijo Fray Vásquez.

En esa línea, indicó que los aspirantes a colaboradores eficaces de la Fiscalía solo “están diciendo” lo que les conviene sobre sus vinculaciones con el expresidente Pedro Castillo.

“Hay muchos personajes que se vienen aspirando a una colaboración eficaz, pues lamentablemente no lo están diciendo todo.

Están diciendo lo que les conviene, nada más, y en ese sentido pues yo estoy dispuesto a dar mis declaraciones ante la fiscalía, pero solamente le he pedido pues que se respete el debido proceso y en eso estamos”, apuntó.

Fray Vásquez rechazó, además, las sindicaciones que colocan como “el brazo operativo” de Castillo Terrones en los actos de corrupción. Por esta razón, afirma que colaborará con la justicia.

“Actualmente se ha dicho muchas cosas de mí, no.

Se ha venido diciendo, en el sentido de que yo sería pues el brazo operativo y de confianza para actos ilícitos por parte del presidente Pedro Castillo, lo cual re-

A un año de su paso a la clandestinidad, el sobrino de Pedro Castillo, Fray Vásquez, aseguró que está “dispuesto” a declarar ante el Ministerio Público y evalúa entregarse

chazo rotundamente (...) Yo he pedido a la Fiscalía, en los últimos acercamientos que ya hemos tenido, igual también he pedido al equipo especial de la Policía Nacional, que seguimos coordi-

nando para ver un posible entendimiento y ponernos a derecho, principalmente, para decir las cosas como han sido”, remarcó.

FRAY VÁSQUEZ: AMISTAD CON ‘EL ESPAÑOL’

El abogado Iván Ramírez, quien asumió la defensa de Fray Vásquez, confirmó lo que Jorge Hernández Fernández, ‘el Español’, ya había declarado días atrás, que escondió en su casa al sobrino del expresidente de la República, Pedro Castillo, luego que se dispusiera el 28 de marzo del 2022 su detención preliminar tras iniciarse investigaciones fiscales en su contra.

Ambos serían amigos, una relación que habría empezado en la región Callao.

“En principio, ‘el Español’ es amigo de Fray Vásquez. Lo conoce desde el Callao. Seguramente van a haber videos, es lo que me ha dicho.

Van a ver video y audios que se van a publicar, él no niega ninguna conversación con él, son amigos, ha estado en su casa, se ha refugiado en este lugar.

Luego de huir se ha puesto a buen recaudo”, declaró a Cuarto Poder.

Su abogado ya lo había afirmado: “Fray Vásquez está en el Perú. No se encuentra prófugo y está a buen recaudo”

El abogado de Fray Vásquez asegura que el sobrino

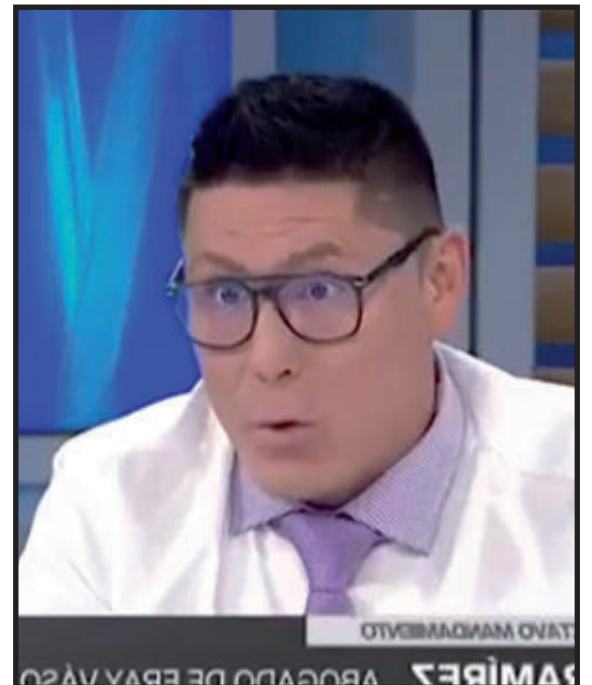
del expresidente se encuentra en el país.

Trascendidos periodísticos señalan que se fue a Venezuela. Sin embargo, Ramírez lo niega.

“En principio, él está en el Perú, no ha salido al extranjero, como se ha divulgado en los medios de comunicación”, responde el jurista.

El sobrino prófugo de Castillo dice que está dispuesto a colaborar con el Ministerio Público, pero en caso de que anulen su orden de detención.

(larepublica.pe)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

ARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884


SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 00102-2022-0-0207-IP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado de Caraz, a solicitud de CRISTIAN ADRIAN SALVADOR SANDONAS, sobre sucesión intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN N° 02.- Caraz, quince de marzo del año dos mil veintitrés. Parte pertinente: “(...) 1) ADMITIR a trámite la demanda de Sucesión Intestada interpuesta por don CRISTIAN ADRIAN SALVADOR SANDONAS y su hermana LUZ MARIA GIRALDO SANDONAS, de quien en vida fue su madre doña GLORIA ROSA SANDONAS MENACHO, quien tuvo su último domicilio en el Jr. Daniel Villar N° 472, Distrito de Caraz de la Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash; 2) Demanda que será tramitada con las reglas del PROCESO NO CONTENCIOSO, disponiéndose la publicación de la presente en el diario oficial El Peruano y el diario regional de mayor circulación.- Fdo. Juez HEBERTH MOISES TORRES ALVARADO-SECRETARIO: DAVID ALEXANDER DOMINGUEZ IZQUIERDO.


DAVID ALEXANDER DOMINGUEZ IZQUIERDO
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado del MSU - Huaylas - Caraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Escuchando a los ciudadanos: sus requerimientos, denuncias y sugerencias



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, como todos los días de lunes a viernes, realiza la atención al público de forma permanente, con el fin de escuchar

a los ciudadanos que llegan de manera individual o en comisión y ponen en manifiesto sus requerimientos, denuncias y sugerencias.

De esta forma se cumple de manera transparente la re-

lación entre el ciudadano y la autoridad municipal, mediante la implementación de mecanismos de información que permitan ofrecer respuestas oportunas.

(Ronald Montoro Y.)

Jornadas de limpieza de la vía pública en diversos puntos de la ciudad

Se iniciaron las jornadas de limpieza en diversos puntos de la ciudad de Huaraz, en las cuales no solo se utiliza la mano de obra, sino, también, se recurre al uso de maquinaria pesada.

DESMONTES ACUMULADOS
Durante estas jornadas de limpieza, se retiraron desmon-

tes acumulados de manera reiterativa, con la finalidad de garantizar la seguridad de los transeúntes.

POR EL CAMBIO DEL BUEN ORNATO

Dicha actividad se cumple por disposición del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco con la finalidad de cambiar la imagen del ornato de

nuestra ciudad. Es por ello, que a través de la Subgerencia de Ecología y Gestión Ambiental de la MPH se están ejecutando los trabajos de limpieza de la vía pública, en esta oportunidad desde el barrio de Tacllán hasta el parque de Los Incas, ubicado en la Av. Confraternidad Internacional Oeste. (Ronald Montoro Y.)



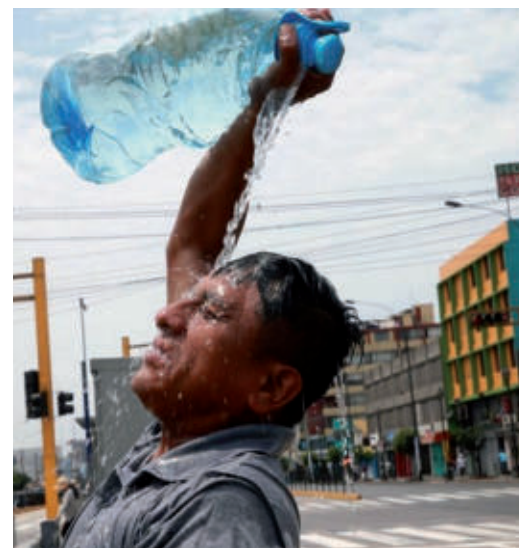
AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Áncash: esta semana la temperatura llegará a los 33° C



Según el Senamhi, el incremento del calor se registrará hasta el miércoles

La región Áncash registrará esta semana un significativo aumento de calor por las mañanas, pues soportará temperaturas diurnas de hasta 33° Celsius, alertó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Este incremento de calor se extenderá hasta el miércoles 5 de abril y se esperan altos niveles de radiación ultravioleta (UV), especialmente hacia el mediodía, así como incremento de las temperaturas nocturnas y de la sensación de bochorno.

La provincia de Casma será la más afectada con los altos niveles de calor, donde la temperatura llegará hasta los 33° Celsius, en la provincia de Huarvey el calor llegará hasta los 32° Celsius y en Chimbote, 31° C.

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda a la población aplicarse bloqueador si se está expuesto directamente al sol, así como usar sombreros de ala ancha y gafas con filtro ultravioleta.

Asimismo, se sugiere beber abundante líquido y asegurarse que los alimentos a consumir se encuentren frescos para evitar cualquier intoxicación. También se recomienda tener una adecuada ventilación en casa y el centro de labores, usar colores claros en la ropa y evitar las actividades físicas entre las 10 de la mañana y 5 de la tarde. (R.M. – RSD Noticias).

Áncash: laguna Pelagatos genera alerta por grietas y filtraciones de agua



Es una de las más grandes de la región, con 180 hectáreas y más de 111 millones de metros cúbicos de reserva de agua

Tras una inspección de autoridades a la presa de la laguna Pelagatos, se concluyó preliminarmente que las filtraciones de agua y las grietas del concreto armado generan un peligro inminente de desborde.

SE CONSTRUYÓ EN 1944

Los especialistas advirtieron que la presa, construida entre 1944 y 1947, sufre debilitamiento y ante la presión hidrostática o un movimiento sísmico, la estructura colapsaría y se desbordaría violentamente más de 8 millones de metros cúbicos de agua.

Esta situación pone en riesgo a 180 personas, 50 viviendas rústicas, 2 minicentrales hidroeléctricas, una vía vecinal, puentes y medios de vida.

111 METROS CÚBICOS DE AGUA

La laguna de pelagatos es una de las más grandes de la región Áncash, con unas 180 hectáreas de espejo de agua y con más de 111 millones de metros cúbicos de reserva de agua. Se ubica en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca.

La inspección estuvo a cargo del espe-

cialista de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dany Franco Echevarría; y el especialista en Gestión de Riesgo de Desastres de la Oficina Regional de Defensa Civil del gobierno regional, Michael Huaranga Flores. **SE DEBE IMPLEMENTAR**

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA
Los especialistas recomendaron a la Municipalidad Distrital de Pampas que implemente el Sistema de

Alerta Temprana Comunitaria, el mantenimiento de las compuertas para regular el nivel de agua y así reducir el riesgo de desborde de la laguna Pelagatos. (R.M. – RSD Noticias).


EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 020-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Mario Dimas García Leandro, con DNI N° 32403294, mediante expediente administrativo N° 03181-2023, con fecha 31 de marzo de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 169 del libro N° 74 del año 1,972, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida acta, en el **Rubro del Declarante y Padre** los nombre como: "MÁXIMO GREGORIO GARCÍA CULLCUSH"; Siendo su nombre correcto y verdadero: **LIGORIO MÁXIMO GARCÍA CULLCUSH**;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.


Caráz, 31 de marzo de 2,023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Tomas Juan Laveriano Montañez

TOMAS JUAN LAVERIANO MONTAÑEZ
Registrador Civil Adjunto
DNI: N° 32380100



EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 019-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Cesar Augusto García Leandro, con DNI N° 32404625, mediante expediente administrativo N° 03179-2023, con fecha 31 de marzo de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 261 del libro N° 81 del año 1,974, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida acta, en el **Rubro del Declarante y Padre** los nombre como: "MÁXIMO LIGORIO GARCÍA CULLCUSH"; Siendo su nombre correcto y verdadero: **LIGORIO MÁXIMO GARCÍA CULLCUSH**;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 31 de marzo de 2,023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Tomas Juan Laveriano Montañez

TOMAS JUAN LAVERIANO MONTAÑEZ
Registrador Civil Adjunto
DNI: N° 32380100



EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 018-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Dalila Azucena García Leandro, con DNI N° 46983868, mediante expediente administrativo N° 03177-2023, con fecha 31 de marzo de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 229 del libro N° 118 del año 1,992, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida acta, en el **Rubro del Declarante y Padre** los nombre como: "GREGORIO MÁXIMO CASTILLO CULLCUSH"; Siendo su nombre correcto y verdadero: **LIGORIO MÁXIMO GARCÍA CULLCUSH**;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 31 de marzo de 2,023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Tomas Juan Laveriano Montañez

TOMAS JUAN LAVERIANO MONTAÑEZ
Registrador Civil Adjunto
DNI: N° 32380100





FIMSAC

NEW GENERATION




TUNLAND G9

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	30 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 31 de marzo al 03 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1DfxcDwSDVSWJFMXp3kb042DbIpsfdu-/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8Ij2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtf=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 30 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN

Caso Gasoducto Sur: Procuraduría solicita que investigados paguen 1 300 millones de dólares por reparación civil



El Poder Judicial aceptó el pedido de la Procuraduría Ad Hoc para el caso Lava Jato para que los más de 30 investigados en el caso Gasoducto del Sur, incluyendo a Ollanta Humala y Nadine Heredia, paguen por los daños ocasionados al Estado.

Ollanta Humala y Nadine Heredia, así como otros 30 investigados en el caso Gasoducto del Sur, deberán pagar en conjunto una reparación civil de 1 300 millones de dólares en caso sean condenados por los presuntos delitos de asociación ilícita, colusión agravada y lavado de activos.

El Poder Judicial declaró fundado el pedido de la Procuraduría Ad Hoc para el caso Lava Jato sobre esta millonaria reparación civil por los daños ocasionados al Estado.

Según la tesis del Ministerio Público, en este caso diversos funcionarios públicos y agentes privados se pusieron al "servicio de un pacto criminal" que estuvo liderado por el entonces presidente Humala y su esposa, con el fin de favorecer los intereses de la empresa Odebrecht, compañía que buscaba ganar la licitación del proyecto junto a su consorciada Enagás.

Nadine Heredia y Ollanta Humala afrontan también el juicio oral del caso que los implica con los presuntos aportes irregula-

res a la campaña presidencial del Partido Nacionalista en el 2006 y 2011.

El Poder Judicial reprogramó para el 24 hasta el 28 de abril la declaración de ocho testigos brasileños contra la expareja presidencial, la cual se iniciará con el testimonio de Marcelo Odebrecht, expresidente ejecutivo de la constructora brasileña.

Rechazan recurso de casación

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, presidida por el juez César San Martín, determinó en diciembre pasado que los aportes del gobierno venezolano de Hugo Chávez, y las empresas brasileñas Odebrecht y OAS a las campañas de 2006 y 2011 del expresidente Ollanta Humala sí constituyen el delito de lavado de activos. Por tanto, será en juicio donde se determinará si se ha cometido o no el ilícito.

El juez Manuel Luján Túpez dio lectura a la resolución que responde al recurso de casación interpuesto por Humala Tasso para revocar una decisión de segunda instancia que confirmó el rechazo del recurso presentado sobre la figura de lavado de activos.

En contraposición, el fiscal supremo César Zanabria y el Procurador para casos de Lavado de Activos, Miguel Sánchez Mercado, precisaron que el recurso presentado por la defensa de Humala debía ser rechazado, debido a que consideraron que sí es posible cometer el delito de lavado de activos en todas las etapas del proceso; por tanto, el dinero encontrado en las cuentas del partido político sí configuraría el ilícito. (rpp.pe)



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2016-00119-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : FLORES MENDIETA NEMESIO ALEJANDRO

Resolución Nro. OCHO

Huaraz, veintitrés de setiembre de dos mil veintidós. -

AUTOS Y VISTOS; Dado cuenta el cuaderno de multa y; **CONSIDERANDO: PRIMERO:**

Que, el multado FLORES MENDIETA NEMESIO ALEJANDRO, identificado con DNI N° 31617483, ha sido válidamente notificado, con la resolución número SIETE de fecha diez de junio del presente año en el cuaderno 2016-00119-102, expediente 642-2015-63, la misma que pone en conocimiento la liquidación de interés legal y costas de la multa impuesta, (...); **SEGUNDO:** Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra las liquidaciones practicadas dentro del término de ley, y habiendo transcurrido el plazo en demasía, conforme lo prescribe el artículo 123° inciso 2° del Código Procesal Civil, que señala "Las partes renuncian expresamente a interponer medios impugnatorios o dejan transcurrir los plazos sin formularlos (...)" ; en consecuencia: se declara su aprobación; Por lo tanto, **SE RESUELVE: 1.- APROBAR** la actualización de las liquidaciones practicadas; (...) **6.- REQUIÉRASE** al multado a cumplir en el plazo de **TRES DIAS** cumpla con la **CANCELACIÓN TOTAL** de la multa ascendente **dos mil cincuenta y seis y 81/100 soles (S/. 2,056.81)**; lo que abonará al código 09148 - Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago original; **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, Dar inicio a la ejecución forzada. (...)**

Calendario astronómico del IGP registra lluvia de meteoros "Líridas" para abril

Eventos astronómicos serán visibles en nuestro firmamento durante este mes.

El Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del Instituto Geofísico del Perú (IGP), registra en su calendario astronómico durante abril una serie de eventos que se apreciarán en el cielo peruano.

A inicios del mes se podrá apreciar la antigua y ahora no oficial, constelación del Navío Argo que corresponde a la famosa embarcación de la mitología griega que usó Jason para emprender una gran aventura.

Esta "constelación perdida" fue dividida en tres por el astrónomo N. Lacaille; las cuales se denominaron la Quilla, la Popa y la Vela.

Para observarla buscamos la zona sur del cielo en la región situada entre la estrella Sirio y la Cruz del Sur.

Es importante mencionar que durante todo el mes estará presente Venus, al anochecer, después de la puesta del Sol, en dirección noroeste presen-

tando su inconfundible aspecto de una "estrella blanca" con fuerte brillo.

De la misma manera, el día 5 de abril tendremos uno de los

eventos astronómicos favoritos de los amantes de la astronomía, la Luna llena, donde podremos ver iluminada la totalidad del disco lunar.



Nuestro satélite natural sale cerca a la dirección este y se podrá ver durante toda la noche.

El 11 de abril, tendremos la máxima elongación oriental de Mercurio, que tendrá una distancia angular entre este astro y el Sol será la mayor posible para estas fechas.

Es por esto por lo que será el mejor momento para observarlo, en dirección de la zona oeste, cerca al horizonte, después de haberse ocultado el Astro Rey. Este evento se podrá observar después de que se oculte el Sol hasta poco antes de las 19:00 horas.

Lluvia de meteoros "Líridas" Este fenómeno astronómico presentará su máximo de trazas luminosas en nuestro firmamento la noche del 22 al 23 de abril.

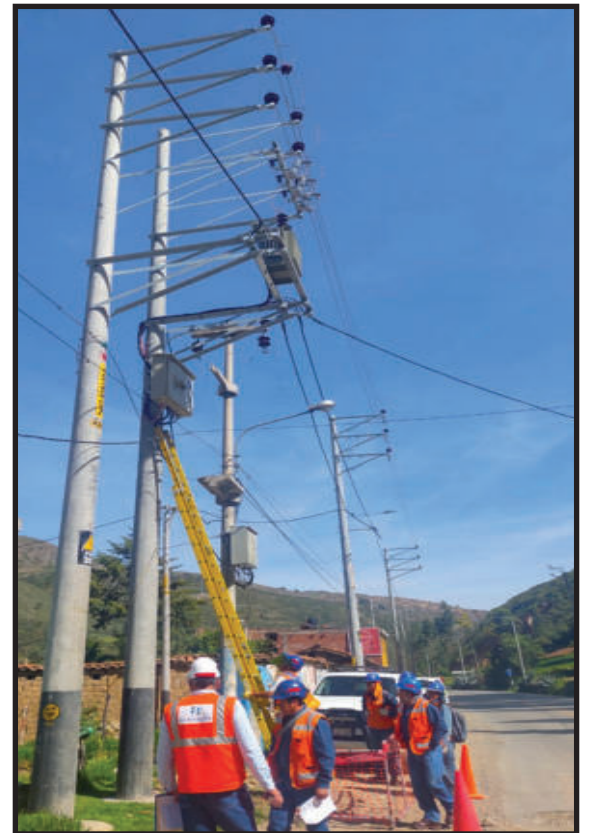
Pero estarán activas desde el 15 hasta el 29. Para este

evento se estiman unos 18 meteoros por hora que serán visibles como máximo en un caso ideal, pero dado que el radiante no se encontrará muy elevado para nuestro país, la cantidad de meteoros observados será menor.

Este evento se produce porque el cometa C/1861 G1 (Thatcher) dejó pequeñas partículas en órbita alrededor del Astro Rey, lo que ocasionó que estas ingresen a nuestra atmósfera, desintegrándose, generando las trazas de luz que conocemos como "lluvia de meteoros".

Asimismo, el día 25 de abril tendremos la aproximación entre la Luna y Marte, donde ambos astros serán visibles casi juntos, situándose en una misma región del cielo. Este evento se podrá observar desde el anochecer hasta las 22:30 horas aproximadamente.(IGP)

Hidrandina avanza con obra de mejoramiento del servicio eléctrico en varios sectores de Huaraz



Intervención beneficiará a unos 12 mil pobladores de estos sectores de la región Ancash.

Hidrandina informó que continúan ejecutando proyectos de inversión pública para optimizar el servicio de energía eléctrica en su zona de concesión.

Tal es el caso de la obra denominada "Mejoramiento de redes de distribución primaria, secundaria y conexiones domiciliarias de los sectores Los Olivos, Chua, Cochac, Vista Alegre, Rosas Pampa, Villa Sol, Avintel, Challhua y Quinuacocha en la unidad empresarial Huaraz".

Sostuvo que la intervención se viene ejecutando con un financiamiento de S/ 8 millones 450 mil y está a cargo de la contratista Técnicos Ejecutores A&G; además, proyecta bene-

ficiar a unos 12 mil pobladores de estos sectores.

La empresa anunció, además, que la obra está proyectada para culminar en mayo de este año, época en la cual se evidenciará la optimización del servicio de energía eléctrica domiciliaria para las viviendas y el desarrollo urbano de estos sectores.

Hidrandina sostuvo que esta obra forma parte de su Plan de Inversiones 2023 - 2026 que pretende reducir las brechas de energía eléctrica domiciliaria en todas sus zonas de concesión, esto es Cajamarca, La Libertad y Ancash.

En ese sentido, se comprometió en continuar con el avance de este y otros proyectos en beneficio de sus miles de usuarios y destacó que otra de las prioridades que tienen como empresa es continuar liderando la implementación del alumbrado público con tecnología LED.

(NP Hidrandina)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

Diseño: Maris Comunicación

LOS NIÑOS: Intereses detrás de blindaje a congresistas Elvis Vergara y Jorge Flores de AP

Analistas coinciden en que archivamiento de denuncia a parlamentarios obedecería a un futuro intercambio de favores

La sorpresiva votación del Pleno del Congreso del pasado jueves, que blindó a los acciopopulistas Elvis Vergara y Jorge Flores Ancachi salvándolos de ser suspendidos por el caso 'Los Niños', habría sido motivada por intereses personales e intercambio de favores.

Analistas políticos coinciden en que detrás del archivamiento de estas denuncias estaría el ya conocido "yo te blindo, tú me blindas", el usual intercambio de favores aplicado históricamente.

Señalan, además, que los legisladores no quisieron marcar un precedente que deje abierta la puerta para que, en los próximos casos de informes de la Comisión de Ética que recomienden al Pleno la suspensión de otros congresistas, tengan que verse obligados a votar a favor.

"El archivamiento en el Pleno de los dos informes de 'Los Niños' es el 'yo te blindo y tú me blindas'.

Los congresistas se han movido en esa votación por sus propios intereses personales o por un intercambio de favores, no por intereses partidarios o consignas de izquierda o derecha", señala Luis

Benavente.

"Este blindaje alienta la agenda de quienes están desestabilizando al país y de esos insurgentes que piden la salida de Boluarte, la disolución del Congreso y la Asamblea Constituyente, aunque aún no hayan logrado sus objetivos", explica a Perú21.

PRECEDENTE

Para Fernando Mendoza, analista político y profesor de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa, el blindaje del pasado jueves trata de no crear un precedente sobre similares situaciones.

"Si los sancionan o consideran que ha habido responsabilidad en dos casos de 'Los Niños', y son por los mismos hechos, tendrían que actuar de la misma forma con los demás", indica a Perú21.

El analista señala que hay otra gran cantidad de congresistas que serán investigados en la Comisión de Ética por el caso 'Los Niños' y que, a decir de sus informes finales, este grupo de trabajo también recomendaría suspensiones de 120 días para estos.

"Imagínese suspender a todos ellos", señaló Mendoza, para quien la suspensión de Erasmo Wong esa noche del jueves "fue para evitar el escándalo" ante tanto blindaje.



ALIANZAS A LA VISTA

Sin embargo, para el analista Javier Iván Arenas, estas votaciones de los congresistas también servirán para que se vaya formando una correlación de fuerzas para ver el tema de la vacancia de Dina Boluarte, así como la elección del nuevo presidente del Congreso.

"El caso Shimabukuro sí va a poner en jaque al gobierno. Creo que se está armando esta correlación de fuerzas y prefieren mantener a to-

dos los congresistas intactos", explicó.

Arenas indicó que, en estos bloques de alianzas, para ver el tema de la vacancia contra Boluarte no solo van a estar los congresistas de izquierda, sino también los de otros grupos parlamentarios como Acción Popular.

Fuerza Popular ha solicitado la reconsideración de la votación del archivamiento del caso 'Los Niños', para que vuelva a fajas cero y se vote nuevamente.

(PERU212.PE)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y POCAS TÉCNICAS. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Recuay llora la muerte de su exalcalde Milton León Vergara



En medio de una torrencial lluvia, llegó ataúd con el cuerpo del exalcalde recuiano, y comenzó hacer velado en el centro cultural de la provincia

Descansa en Paz, ex alcalde de Recuay, Milton León Vergara, tú pueblo y tus amigos te tendrán presente hasta la eternidad

Cientos de pobladores provenientes de diversas comunidades, centros poblados, distritos y la provincia de Recuay, esperaron la llegada del féretro que traía el cuerpo del malogrado ex alcalde Milton León Vergara, para iniciar el velorio en la provincia de Recuay, sus paisanos lo esperaron en medio de lágrimas, velas y canticos, al hombre que dio en vida mucho por su provincia.

Cabe recordar que el sábado, a las 4:53 de la tarde, falleció

Milton León Vergara (el alcalde de Recuay) en un lamentable accidente automovilístico ocurrido cerca al puente Parco, en el distrito de Cátac (Recuay).

El ex alcalde se desplazaba en su camioneta de color negro, de placa B2X-947, cuando de pronto impactó violentamente contra un camión cisterna, de matrícula D8M-735, que seguía el trayecto de sur a norte.

Se supo que antes del accidente, el burgomaestre había participado de una reunión con la Asociación de Vivienda San Martín de Porres del centro poblado de Parco.

Milton León ha sido muy querido en Recuay ya que fue 3 veces alcalde de la provincia de Recuay y en 1 ocasión regidor en la misma comuna...

En 1998 ocupó el cargo de regidor con Somos Perú. En el

2006 fue electo por primera vez alcalde de Recuay con la Alianza Regional Ancash. En el 2010 se reeligió de la mano de Río Santa Caudaloso... Y en el 2014 se volvió a reelegir de la mano con el MANPE lo cual lo convierte en uno de las pocas autoridades reelectas más veces a nivel de nuestra región.

Por eso, el actual alcalde de Recuay, Harold Ramírez Trejo, anunció que se declarará duelo provincial por esta repentina desaparición del extinto ex alcalde Milton Duck León Vergara.

(Huaraznoticias)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS DESMONTABLES, POLOS Y GORROS INSTITUCIONALES, PARA EL JEFE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	31 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticocsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 03 abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1hVUPPPYAdh55_cYNXDFEpa3NseKQnuUP/ueiw?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtipf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 31 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE TALLER DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PERSONALIZADA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	31 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticocsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 03 abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/199qHW0BNUmNGI_upXE2CGuXpNPnroj/ueiw?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtipf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 31 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FIFA dejó a Perú sin Mundial sub-17 por “incapacidad del país para cumplir compromisos”

Ente rector del fútbol internacional confirmó el retiro de la sede a nuestro país pese a la nueva propuesta de Gobierno por acoger al torneo solo en Lima y Callao.



Pésima noticia para el fútbol peruano. Este lunes, la FIFA informó, a través de su página web, que nuestro país perdió definitivamente la sede del Mundial Sub-17 2023. “Tras amplios debates con la Federación Peruana de Fútbol (FPF), la FIFA ha decidido retirar al país andino los derechos de organización de la Copa Mundial Sub-17 de la FIFA 2023. La decisión se adopta tras quedar patente la incapacidad del país para cumplir con sus compromisos y terminar las

infraestructuras necesarias para disputar el torneo”, se lee en el comunicado oficial.

La medida se toma después de varias semanas de incertidumbre, puesto que el Gobierno inicialmente había informado su decisión de dar marcha atrás en la organización por la crisis interna ocasionada a raíz de los desastres naturales que dejaron las lluvias. No obstante, luego envió una contrapropuesta a la FIFA para que el torneo se desarrolle única-

mente en Lima y Callao.

Comunicación oficial de la FIFA. Foto: captura de FIFA Media

Comunicación oficial de la FIFA. Foto: captura de FIFA Media

Esta oferta no terminó de convencer al ente regulador del fútbol mundial, por lo cual se determinó concluir con las coordinaciones. “A pesar de la buena colaboración entre la FIFA y la FPF, se ha decidido que no se dispone de suficiente tiempo para asegurar la inversión

y concluir el trabajo con el gobierno peruano antes del inicio de la competición”, añade la FIFA.

La institución precisó que no cambiará la fecha prevista para el desarrollo del Mundial Sub-17 (10 de noviembre al 2 de diciembre) y en los próximos días dará a conocer a nuevo país anfitrión del evento. Este es el segundo revés para la FIFA en menos de una semana, luego de confirmarse también el retiro de Indonesia como sede del Mundial Sub-20.

¿Qué pasa con la selección peruana sub-17?

Con esta noticia, la selección peruana sub-17 pierde la clasificación automática a la que tenía derecho como país organizador y ahora deberá ganar en cancha su pase al Mundial. Para conseguirlo, el equipo de Pablo Zagarra necesita conseguir uno de los cuatro cupos que otorga el Sudamericano Sub-17 de Ecuador, torneo en el que perdió su primer partido contra Bolivia por el grupo B.

Ministro de Educación se pronuncia por retiro de sede del Mundial

Respecto a la decisión de FIFA de despojar a Perú del Mundial sub-17, Óscar Becerra, ministro de Educación, expresó su desacuerdo con la justificación de “incapacidad” esgrimida por el ente internacional, pues señaló que no se trata de un tema de capacidad, sino de prioridades por la reconstrucción de las ciudades dañadas por la emergencia climatológica.

“Rechazamos la declaración de la FIFA que nos señala como incapaces de cumplir los compromisos. Quisiera aclarar que hay una diferencia entre inca-

pacidad y prioridad. Nosotros ofrecimos desarrollar el campeonato mundial entre Lima y Callao, por lo que propusimos los 3 estadios que hacían falta. Inclusive íbamos a trabajar en este momento para que la infraestructura estuviera lista. Lamentablemente, entiendo que la FIFA ha priorizado que se desarrolle en las ciudades que en principio se habían planteado, lo cual es imposible por los daños materiales ya señalados”, declaró para canal N.

FPF aclara su papel en organización del Mundial sub-17

A través de un comunicado, la FPF precisó que su labor era la “organización deportiva del evento” y que la medida de quitarle a Perú la sede se debió a factores ajenos a su competencia. “Las funciones del Gobierno se centraron en la inversión en infraestructura de las sedes públicas y las del Proyecto Legado como unidad de ejecución de las obras. La decisión se sustenta en los retrasos en el inicio de ejecución de obras de infraestructura deportiva”, informó la federación.

Universitario de Deportes vs. Atlético Grau: partido por la fecha 11 del Torneo Apertura cambió de horario

Por redes sociales, la Liga de Fútbol Profesional comunicó que el partido entre Universitario de Deportes vs. Atlético Grau se jugará más tarde de lo previsto.

Universitario de Deportes vs. Atlético Grau se enfrentarán el próximo domingo 9 de abril, en el estadio Monumental, en el marco de la fecha 11 del Torneo Apertura de la Liga Betson 2023.

Los cremas llegarán a ese encuentro luego de lo que será su debut en la Copa Sudamericana, frente a Gimnasia y Esgrima La Plata.

Cuatro días después del mencionado encuentro, tendrá su siguiente reto en el torneo peruano.

Inicialmente, estaba pactado para las 4:00 pm., pero, este lunes, se anunció una actualización en el hLa Liga de Fútbol Profesional, mediante sus redes sociales, oficializó que, ahora, los merengues recibirán al equipo piurano dos horas después de lo inicialmente

Es decir, el duelo, ahora,

arrancará a las 6:00 pm.

Universitario de Deportes, escuadra dirigida por Jorge Fossati, llega en el tercer puesto de la tabla de posiciones, por debajo de Alianza Lima (#1) y Sporting Cristal (#2). Los merengues empatan en puntaje (16) con los rimenses. Ambos tienen dos unidades menos que los blancos. Por su parte, Atlético Grau se ubica en la decimoprimera casilla, con 11 puntos.

